

POSTIGO BARRERO, JOSE ANTONIO	029766766M	P	107,736	5921 -HOSPITAL INFANTA ELENA
RAMIREZ LOPEZ, RAFAEL	028916157M	L	134,919	2924 -HOSPITAL DE JEREZ
RAMOS MORENO, MARIA ALICIA	025700789Z	L	135,058	7921 -HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
REGIFE CARRASCO, CARMEN	028500530B	L	128,501	8920 -HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
RODRIGUEZ AGUILAR, JULIO	032041490Y	L	123,875	2922 -HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION
RODRIGUEZ GUERRERO, FRANCISCA	025071373Q	L	135,131	7920 -HOSPITAL CARLOS HAYA
RODRIGUEZ VALDERAS, MARIA DEL PILAR	026039205P	L	148,692	6920 -COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
ROJAS BALLESTEROS, ANA DEL CARMEN	031863335D	L	123,065	2921 -HOSPITAL PUERTO REAL
RUIZ ROMERO, MERCEDES	028628903K	L	137,286	8925 -HOSPITAL DEL VALME
SABORIDO GATICA, ANGEL	031317966Q	P	104,783	2920 -HOSPITAL PUERTA DE MAR
SAMANIEGO MARTINEZ, JOSE EDUARDO	025995618Y	L	140,163	6920 -COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
SANCHEZ JARA, ISABEL	028714043S	L	141,681	8921 -HOSPITAL VIRGEN MACARENA
SANCHEZ MUÑOZ, M.VICTORIA	025553559F	P	81,865	7922 -HOSPITAL DE RONDA
SANCHEZ VENZALA, EDUARDO JOSE	044357871W	L	134,518	3921 -HOSPITAL INFANTA MARGARITA
SANROMAN LIBERATO, ESTHER	044047296L	L	134,882	2924 -HOSPITAL DE JEREZ
SEVILLA QUIROSA, DAVID	044278072J	L	148,751	4920 -HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
SOTO RUIZ, MANUEL	025992381N	L	136,171	6920 -COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
SUAREZ RODRIGUEZ, MARIA DEL MAR	027319175M	L	126,22	8920 -HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
TORRECILLAS JIMENEZ, ANTONIO JOSE	023257924W	LF	84,059	1921 -HOSPITAL DE HUERCAL-OVERA
TRUJILLO BAENA, MARIA DEL CARMEN	039675075Y	L	135,073	3920 -HOSPITAL REINA SOFIA
VELEZ VAZQUEZ, RAFAEL	028583579F	P	94,05	8920 -HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
VILCHEZ HITA, JOSE MIGUEL	074647776B	L	123,255	7924 -HOSPITAL DE ANTEQUERA

## ANEXO II

## ASPIRANTES A LOS QUE SE LES DENIEGA ALTERAR EL ORDEN PARA SOLICITAR DESTINO

CATEGORÍA	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
COCINERO	GALLEGO ALCONCHEL, JOSE FRANCISCO	075884080L
COCINERO	LOPEZ CONDE, MARIA CARMEN	027317007E

## EL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

*RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2011, de cese de don Francisco Gutiérrez Rodríguez como Adjunto del Defensor del Pueblo Andaluz.*

Visto el escrito dirigido por don Francisco Gutiérrez Rodríguez, con esta fecha, por el que presenta su renuncia al cargo que viene desempeñando como Adjunto del Defensor del Pueblo Andaluz, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.1.a) y 2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Institución, de conformidad con lo establecido en el artículo 8.2 y 3 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, reguladora de la misma,

## HE RESUELTO

Disponer el cese de don Francisco Gutiérrez Rodríguez como Adjunto del Defensor del Pueblo Andaluz, a petición propia.

Acordar su publicación en los Boletines Oficiales del Parlamento y de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de febrero de 2011.- El Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo de la Rubia.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Elena Méndez García de Paredes Catedrática de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución

de esta Universidad de fecha 2 de diciembre de 2010 (BOE de 27.12.2010), y de conformidad con lo previsto en el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre), el Real Decreto 1312/2007, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a dichos cuerpos, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar a la Dra. Elena Méndez García de Paredes Catedrática de Universidad, del Área de Conocimiento de Lengua Española, adscrita al Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de febrero de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.